

**ORDENANZA Nº 057/2022****VISTO:**

La propuesta de uso para eventos de verano, del predio contiguo al edificio de la Terminal de Ómnibus presentado por el cesionario Sr. Matías BARROSO, D.N.I. Nº 30.982.027.-

Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Nº 13/2021 se otorgó la concesión del servicio de BAR-CONFITERIA, COMEDOR Y KIOSCO dentro del edificio de la Terminal de Ómnibus al Sr. Matías BARROSO, D.N.I. Nº 30.982.027; realizándose una prórroga de tal Concesión otorgada, en fecha 29/06/2022 mediante Ordenanza Nº 033/2022.

Que, la nueva propuesta realizada por el Sr. Matías Barroso, refiere a solicitar en Concesión el espacio verde contiguo hacia el Sur del edificio de la terminal de ómnibus, de aproximadamente 20 metros por 20 metros, a los fines de mejorar la atención y comodidad de los asistentes al predio, ubicando en tal espacio mesas y sillas en verano.

Que, es necesario contar con la aprobación de este Concejo Deliberante para otorgar en concesión el predio contiguo hacia el Sur del edificio de la Terminal de Ómnibus por ser un espacio diferente al ya otorgado en Concesión al Sr. Matías Barroso mediante Ordenanza Nº 13/2021, prorrogada por Ordenanza Nº 33/2022.

Por ello;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ALEJANDRO ROCA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: AUTORIZÁSE al D.E.M. a otorgar en forma directa, la Concesión del espacio verde contiguo hacia el Sur del edificio de la Estación Terminal de Ómnibus de la Localidad de Alejandro Roca, al Sr. Matías BARROSO, D.N.I. Nº 30.982.027, suscribiendo el correspondiente contrato de concesión, que se acompaña a la presente Ordenanza como Anexo I, de acuerdo a los términos y condiciones allí establecidos.-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

Dada en sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE con fecha 10/11/2022.-

Lic. Carlos Manuel Rinaldi
Secretario

Sr. Mauricio Aníbal Servino
Presidente

Promulgada según Decreto Nº 092/2022 con fecha 14/11/2022

Lic. María Evangelina Norgia
Secretaria de Gobierno y Coordinación

Lic. Ariana Judith Viola
Intendente Municipal